

**Nota informativa para el colectivo de afectados de Banco Madrid/Mutualistas y/o  
partícipes de Previsión Sanitaria Nacional (PSN)**

**DESBLOQUEO DE LOS FONDOS DE BANCO MADRID PERO POR AHORA SIN  
FONDOS**

Al hilo de las noticias publicadas en los últimos días, desde el Colectivo de afectados de Banco Madrid/Mutualistas y/o partícipes de Previsión Sanitaria Nacional (PSN), creemos que es necesario realizar un resumen de las distintas posiciones de las entidades relacionadas con la liquidación de Banco de Madrid, S.A.U.

**La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV): gana el pulso de los fondos  
bloqueados a la Administración concursal.**

El pasado miércoles día 27 de mayo, en comparecencia ante la Comisión de Economía del Congreso de los Diputados, D<sup>a</sup> Elvira Rodríguez, Presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), reconoció que la lentitud del proceso de Banco de Madrid, ha perjudicado y sigue perjudicando a los inversores de 400 fondos que unas 14.500 personas tenían contratados.

Los administradores concursales abogaban por la inclusión en la masa concursal, además de los depósitos de Banco de Madrid S.A.U., los fondos y valores que se encontraban depositados en la entidad y la cuenta ómnibus de Interdin (bróker del Banco) sin individualización de los clientes de esta entidad. Por su parte la CNMV, considera que las inversiones son patrimonio de los inversores y no de la entidad (por lo tanto fuera de balance), y la cuenta de Interdin debe individualizar a sus clientes.<sup>1</sup>

En este sentido, D<sup>a</sup> Elvira Rodríguez señaló en su comparecencia que podría pedir responsabilidades a la administración de la entidad en concurso, si no colabora para que los inversores recuperen su dinero.

Legal y Económico Administradores Concursales S.L.P., (que junto con Data Concursal fueron designadas para la Administración Concursal de Banco Madrid) ha anunciado que los saldos correspondientes a los fondos de inversión, SICAVs y fondos de pensiones no serán incorporados a la masa concursal, y serán traspasados a Cecabank, designada nueva depositaria de Banco de Madrid, pero no traspasará la parte de los fondos de inversión líquida de Banco de Madrid, existiendo informaciones contradictorias sobre el destino de la parte líquida de estos

<sup>1</sup> [http://www.delorenzoabogados.es/banco\\_madrid/Nota-Informativa-3.pdf](http://www.delorenzoabogados.es/banco_madrid/Nota-Informativa-3.pdf)

fondos de inversión. En este sentido, de no traspasarse la misma, la CNMV ha anunciado que recurrirá judicialmente dicha decisión.

Por toda esta situación creada, la CNMV propone la reforma de la ley para evitar casos similares a Banco de Madrid y proteger de manera absoluta los fondos de inversión.

**Cecabank S.A: Registrada como depositaria de los fondos de inversión de Banco de Madrid, S.A.U.**

El pasado 29 de mayo, la CNMV registró a Cecabank, S.A., como nueva depositaria de Banco de Madrid al que se traspasarán los activos correspondientes a los 22 de fondos de inversión de Banco Madrid. Esto supondrá, cuando se realice de forma efectiva, el primer paso para desbloquear los mismos y recuperar su operatividad cuando a Renta 4 Gestora, S.G.I.I.C., S.A., se le atribuya de manera definitiva la gestión de las IIC que venían siendo gestionadas por Banco Madrid Gestión de Activos.

**Interdin: El Fondo General de Garantía de Inversiones (Fogain), se hará cargo del importe hasta 100.000 € una vez se tramiten las solicitudes**

En cuanto a los clientes del bróker de Banco Madrid (Interdin), casi la mitad de las 2.500 solicitudes recibidas, ya se están tramitando para que los clientes puedan empezar a recuperar hasta los 100.000 euros que tenían invertidos con cargo al Fondo General de Garantía de Inversiones (Fogain).

Los clientes de Interdin pueden descargarse a través de la web de Fogain ([www.fogain.es/es-usted-cliente-interdin-bolsa](http://www.fogain.es/es-usted-cliente-interdin-bolsa)) el Formulario de Solicitud de Indemnización para su envío a la dirección de la Gestora del FOGAIN siguiendo las instrucciones que en la página se detallan.

**La Administración concursal: ampliación del plazo para el informe provisional y desbloqueo de los fondos.**

La Administración concursal de Banco Madrid, solicitó al juez una prórroga de dos meses para presentar el informe provisional dado la complejidad del proceso.

Aunque fuentes cercanas a la Administración concursal, confirman que Banco de Madrid cuenta con un balance sano, la devolución del dinero de los depositantes de Banco Madrid dependerá del importe final que se recoja en la masa concursal. Por el momento, y como siguiente paso, seguiremos esperando el informe provisional de la Administración para que los acreedores manifiesten su conformidad o impugnen los saldos recogidos.

**Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) y Previsión Nacional Sanitaria (PSN): Disputa por los planes de pensiones con la Administración concursal.**

Por su parte, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), también se une a la disputa en relación a los planes de pensiones de Previsión Sanitaria Nacional (PSN). La DGSFP autorizó hace más de un mes el traspaso a Santander Securites Services (nuevo



depositario), de los 97,8 millones que PSN mantiene depositados en Banco Madrid. Hasta la fecha este traspaso no se ha hecho efectivo.

Debemos tener en cuenta que, de esos 97,8 millones de la Mutua, según informes del sector económico<sup>2</sup>, 7,9 millones están consignados en efectivo en Banco de Madrid. La DGSFP y PSN consideran que el 100% del capital asociado a planes de pensiones debe ser traspasado sin embargo, la Administración concursal, considera que estos fondos deben destinarse a cubrir las pérdidas de los acreedores en el proceso de liquidación. Además, 9 millones de euros de estos planes estaban invertidos en fondos de inversión de Banco Madrid y se verán afectadas por el deterioro de los activos del Banco y además, una parte de ellos, aún sin concretar, estaría también en efectivo.

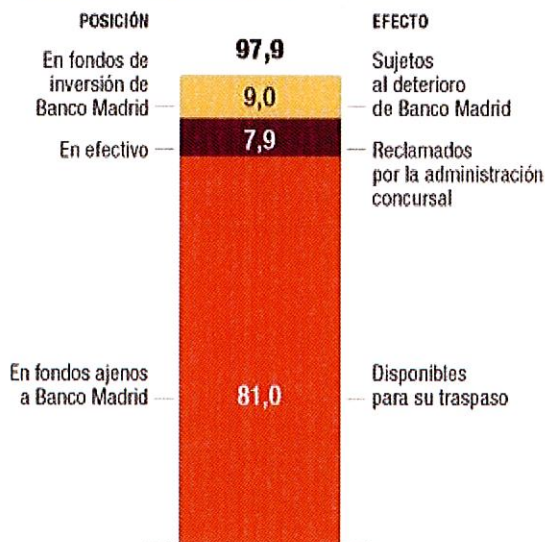
Siguiendo con PSN, recordemos que 77,8 millones de euros depositados en Banco de Madrid también se han visto afectados. De esta cantidad, 76,4 millones se encuentran invertidos en fondos de inversión de la entidad en liquidación y sujetos al deterioro de sus activos, conforme el siguiente cuadro.

### Activos de la Mutua PSN atrapados en Banco Madrid

Millones de euros

#### ■ Fondos de pensiones

Pendiente de desbloqueo para su traspaso a Santander Securities Services



#### ■ Seguros: Unit Linked y PIAS Inversión

Pendientes de desbloqueo para su traspaso a CecaBank



Fuente: Mutua Previsión Sanitaria Nacional

CARLOS CORTINAS / CINCO DÍAS

<sup>2</sup> [http://cincodias.com/cincodias/2015/05/28/mercados/1432837532\\_391634.html](http://cincodias.com/cincodias/2015/05/28/mercados/1432837532_391634.html)